

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

OAXACA

Fecha:

07/06/2021

INFORME: Se acudió el día 13 de abril del 2021 se acudió a la Ciudad de Oaxaca el día 14 de abril del 2021 en donde se acudió a la Junta Especial número 32 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en donde se atendió audiencia laboral en el expediente 882/2019 en donde la parte actora ratifico su escrito inicial de demanda, la suscrita presento contestación a la demanda, se realizó la réplica y contrarréplica por ambas partes, la Junta Federal acordó: por ratificada el escrito de la demanda, por presentada la contestación a la demanda por parte de LICONSA, S.A. DE C.V., por hechas las réplicas y contrarréplicas por ambas partes, señala las 13:00 horas del 25 de agosto del 2021 para celebrar la continuación de la Audiencia laboral en su etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Alejandro Ocampo Morfin
Encargado de la Gerencia Jurídica Institucional

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Encargado de la Gerencia Jurídica Institucional, de conformidad con el artículo TRIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO